

EL ECO DE CARTAGENA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Cartagena: Liberato Montells, Mayor 24, Madrid y Provincias, corresponsales de la casa de Saavedra.

SEGUNDA ÉPOCA.

La correspondencia y reclamaciones se dirigirán á D. LIBERATO MONTELLS Y GARCIA, administrador de este periódico.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Cartagena un mes 8 rs.—Trimestre 24.—Fuera de ella, trimestre 30.—Números sueltos un real.

Jueves 23 de Diciembre

El Eco de Cartagena

APUNTES HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS
SOBRE LA ANTIGUA
CATEDRAL DE CARTAGENA

Artículo 1.º

En uno de los dos artículos publicados hace pocos días en «El Eco de Cartagena», con motivo de la apertura de la parte de la antigua Catedral recientemente restaurada, he leído que dicha Catedral es una de las más antiguas de España, y que fué erigida al propio tiempo que la de Tarragona. Este aserto ha llamado vivamente mi atención, y para comprobarlo, he acudido á la historia, de la que he tomado los apuntes que ahora ofrezco á la consideración de las personas ilustradas.

Una de las más antiguas y acreditadas tradiciones de la iglesia española es, que el primero que trajo á España la buena nueva, ó en otros términos, el Evangelio, fué el apóstol Santiago, quien solo logró hacer siete discípulos, los cuales estendieron despues las semillas de la fé por otros puntos de nuestra península. Segun esta tradicion, el Apóstol fué á parar á Zaragoza, donde erigió la primera iglesia bajo la advocacion de Nuestra Señora del Pilar, á orillas del Ebro, en las cuales se apareció una noche al apóstol la madre de Jesus. Muy cerca de esa, hoy suntuosa iglesia, hay una calle, llamada desde hace poco tiempo, de «los siete convertidos», por creerse que en ella tuvieron sus viviendas, y en otra calle próxima, denominada ahora de «Don Jaime», hay un pequeño templo, bajo la advocacion de Santiago en cuyo sitio, dicen, estuvo la casa en que moró este apóstol.

Segun otra tradicion menos acreditada, San Pablo vino á España desde Roma á predicar el evangelio, que luego estendieron sus discípulos; y por último otra tradicion menos admitida pretende que San Pedro y San Pablo enviaron desde Roma siete discípulos, dos de los cuales fueron obispos de ciudades situadas cerca

de las que hoy se llaman Granada y Almería. Cualquiera que sea el valor de estas tradiciones, es lo cierto que ninguna de ellas se refiere á Cartagena.

Es cosa sabida de todos los que que han leído la historia romana, que España estuvo dividida desde los principios de su conquista por los romanos, hasta el tiempo del emperador Augusto en dos grandes circunscripciones, llamadas España citerior y ulterior, y que subyugada por completo, aquel emperador la dividió en tres provincias, conocidas bajo los nombres de Tarraconense, Bética, hoy Andalucía, y Lusitana, hoy Portugal, cuyas cabezas, que ahora diríamos capitales eran las ciudades de Tarragona, Sevilla y Mérida, á la sazón fundada por Augusto, division que halló establecida el cristianismo al penetrar en España.

Los que han estudiado disciplina general de la iglesia, saben tambien que esta siguió para fijar sus gerarquias el mismo órden que halló establecido en lo civil, colocando patriarcas ó metropolitanos en las ciudades capitales de grandes circunscripciones, y obispos dependientes de aquellos, con el nombre de sufragáneos, en las demás ciudades importantes. Por consiguiente, los tres primeros metropolitanos de la península debieron ser los de Tarragona, Mérida y Sevilla, capitales de las tres provincias en que se hallaba dividida España en los primeros siglos del cristianismo.

El emperador Constantino dividió la España en el primer tercio del siglo cuarto en cinco provincias á saber, Tarraconense, Bética, Lusitana, Galaica, hoy Galicia y Cartaginense, estableciendo en las cabezas de ellas otros tantos metropolitanos. ¿Había antes de esta division obispado en Cartagena? Posible es que lo hubiera, atendida la importancia que esta ciudad debia tener por la explotación de sus ricas minas; pero históricamente no cabe determinarlo. El obispo de Cartagena asistió al comercio de Iliberis ó Elvira, uno de los más antiguos de la iglesia española; mas como la época de su celebracion fluctua entre los años de 256 y el 330 de

nuestra era no se puede saber si el obispado de Cartagena fué establecido antes ó durante el reinado de Constantino, que fijó en ella la silla metropolitana. De todos modos es indudable que la antigüedad de la catedral de esta ciudad debe datar por lo menos del siglo cuarto de la era cristiana.

Examinando atentamente las dos gruesas columnas, de la vieja catedral, que aun existen y que pudieran muy bien haber formado parte del palacio de algun gobernador romano, cabe creer fundadamente que esas mismas columnas pudieron tambien ser trasladadas, arruinado el palacio del gobernador romano, bien rebajándolas, bien conservando el estado que tenian, para servir de sosten al gran arco que separaba el santuario del resto de la nave central, segun se practicaba en la arquitectura latina de la decadencia, introducida en los reinados de los inmediatos sucesores de Constantino. Admitidas estas suposiciones la primitiva catedral cartagineses debió ser una basilica latina de tres naves, muy semejante á la que existia antes de arruinarse la mitad de la que hoy vemos. El Sr. Caveda en su ensayo histórico sobre los diversos géneros de arquitectura en España, califica de notable á la primera catedral de Cartagena.

El año 421 de nuestra era fué terriblemente fatal para esta desventurada ciudad. Tomada poco antes por los alanos, vuelta luego al señorío de los romanos, fué echada por tierra por los vándalos, destruyéndola de tal modo, que solo quedaron caseríos, aunque mas adelante por la comodidad del buen puerto que goza, se tornó á habitar.

Desde aquel tiempo, los privilegios de la ciudad de Cartagena, que llamaban Cartago la nueva, se pasaron á Toledo, y algunos entienden que fué la dignidad del metropolitano cartaginés, otros de la audiencia en que se administraba á los pueblos la justicia, que dicen estaba antes en Cartagena y desde allí se pasó á Toledo. (1)

(1) Mariana Historia de España, libro quinto cap. tercero.

La arruinada ciudad debió sufrir nuevos desastres en la segunda mitad del siglo quinto. «Vuelta la provincia cartaginense á poder de los romanos, el rey Eurico, que por asesinato de su hermano Turismundo subió al trono de los godos en el año 467 la acometió y sujetó: lleno de soberbia y orgullo por esta y otras muchas victorias, Arriano muy aficionado á esta secta, revolvió su furia contra la religion católica, echando los obispos de sus iglesias sin poner otros en su lugar. Los demás sacerdotes y clero se derribaban por diversas partes y se reducian á muy corto número. Desamparaban los templos que en parte se caian, en otros nacian yerbas, matas y todo género de malezas en tanto grado que las mismas bestias y ganados se entraban dentro á paecer, sin que la cantidad de aquellos lugares fuese parte para reparar este daño, por estar las puertas caidas y la entrada libre para todos, asi hombres como brutos, si ya no era que los matorrales y zarzales en algunos templos eran tan grandes que no dejaban entrar á nadie. (2)

Todos estos espantosos desastres, debieron reducir á escombros la primitiva catedral de Cartagena, y es de creer que no volvió á levantarse hasta el año 516, en el que mandó restaurarla el concilio de Tarragona, que firmó Hector en tercer lugar, como metropolitano cartaginense, titulo que conservaron los obispos de esta ciudad, aun cuando aquella dignidad se hubiese trasladado á Toledo, segun antes queda dicho.

Los metropolitanos cartaginenses no reconocieron la traslacion de esta dignidad á la silla de Toledo, á la que pusieron pleito, que duró bastantes años, fallándose á presencia del rey Gundemaro, por el concilio celebrado en aquella ciudad el año 612, á favor del Arzobispo de Toledo, cuya sentencia autorizaron con su firma en un papel aparte quince obispos de la provincia cartaginense, contandose entre ellos el de Si-

(2) Mariana historia de España, libro quinto cap. quinto.